

## Mauricio E. Valladares Guillen. Colaborador de Información y Respuesta.OIR

---

**De:** Oficina de Información y Respuesta ISSS  
**Enviado el:** viernes, 10 de julio de 2020 03:15 p.m.  
**Para:** indices@iaip.gob.sv; iaip@iaip.gob.sv  
**CC:** Ena V. Miron Cordon - jefe Depto.de Información y respuesta/Oficial de Información; Oficina de Información y Respuesta ISSS  
**Asunto:** Remisión semestral del Índice de Reserva del ISSS  
**Datos adjuntos:** Índice\_de\_información\_Reservada\_a\_julio 2020.xlsx

Buenas tardes  
Señores Comisionados  
Instituto de Acceso a la Información Pública

Atentamente en cumplimiento del art. 32 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remite índice de reserva actualizado a julio de 2020, en formato digital; cualquier observación quedo a sus órdenes.

Favor confirmar la recepción de la información.



Licda. Ena Violeta Mirón Cordon  
Oficial de Información  
Teléfono: (503) 2591-3012  
Correo: [ena.miron@iss.gov.sv](mailto:ena.miron@iss.gov.sv)  
2° Nivel Torre Administrativa ISSS  
Instituto Salvadoreño del Seguro Social  
Alameda Juan Pablo II y 39 Av. Nte; San Salvador, El Salvador.

---

Confidencialidad y Restricción de uso / Confidentiality and use restriction: [http://www.iss.gov.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=283](http://www.iss.gov.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=283)

EL CORREO INSTITUCIONAL ES UNA HERRAMIENTA DE TRABAJO PROPIEDAD DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL Y COMO TAL SE ASIGNA A LOS EMPLEADOS PARA SU UTILIZACIÓN EXCLUSIVA EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES DIARIAS. POR LO TANTO LA CUENTA DE CORREO ASIGNADA NO CONSTITUYE UNA CUENTA DE CORREO PERSONAL (ej. Gmail, Hotmail, Yahoo, etc.), Y LA UTILIZACIÓN DE ESTA IMPLICA UNA ACEPTACIÓN DE ESTA POLÍTICA

---

Este correo electrónico y cualquier archivo enviado con él son confidenciales y está intencionado únicamente para el uso de la persona o entidad a quien ha sido dirigido. Si usted recibió este correo y no es la persona a quien fue dirigido, favor eliminarlo y avisar al remitente, adicionalmente se le prohíbe revelar, diseminar, distribuir, copiar o tomar cualquier acción basándose en los contenidos de este correo. Cualquier revelación, diseminación, distribución o copia, total o parcial no autorizada de este correo está estrictamente prohibida y sancionada por la ley.

Cualquier punto de vista u opiniones presentadas en este correo son responsabilidad del autor y no necesariamente representan los del Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Instituto Salvadoreño del Seguro Social no aceptará responsabilidad alguna por el contenido de este correo ni por las consecuencias de las acciones tomadas en base a la información provista, a menos que esa información sea subsecuentemente confirmada por medio escrito, de lo contrario la responsabilidad absoluta recae únicamente sobre el empleado que lo envió.